



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 5 DE OCTUBRE DE 2013

ASISTENTES

JUNTA DIRECTIVA FMRM

D. Luis Alberto Ríos Quirós-Presidente
 D. Salvador Inglés Pagán-Vicepresidente
 D. Antonio Reyes Rubio-Secretario General
 D. Julio Ruiz Usón-Tesorero
 D. Juan Carlos García Gallego-Director Deportivo
 D. Francisco Soler Soto-Director E.M.A.
 D. Alfonso Cerdán Sandoval-vocal escalada
 Dña. María Díez de Revenga-Asesora Legal

ESTAMENTO CLUBES

CIEZA VERTICAL-D. José Angel Almela
 DEDALO- D. Lázaro Gimenez Martínez
 SENDERISMO SANTOMERA-D. Santiago Bermejo Navarro
 GREM CIEZA-D. José Antonio Sánchez
 NATURARCHENA-D. Francisco Alende
 GRUPO ATA- D. Angel Palacios
 GRUPO VERTIGO-D. Antonio Florenciano
 ALPINO CALASPARRA-D. Alonso Lozano Lisón
 CHOTACABRAS-D. Nicolás Zapata
 RESALTES MURCIA-D. José Liza
 GAVVA-D. Manuel Moreno Puerta
 CENM-D. José Luis Llamusi Latorre
 ERMITA DE BURGOS-D. Cayetano Toledo
 SALAMANDRA-D. Pascual Reyes Cifuentes
 CEX CARTAGENA-D. Salvador Inglés Pagán
 CEX YECLA- D. Julio Alonso Gil
 AGÜITURA-Dña. Isabel Martínez Cela
 ROLLER MASTER- D. Juan Carlos Ortiz
 CUMM-D. Jorge Robles
 EMSA- STO. ANGEL-D. Manuel González
 HINNENI-D. Juan Antonio Martínez
 MONT. MORATALLA- D. Alfonso Cerdán
 LOS CARPI- D. Julio Aparicio
 DESPACICO QUE NO LLEGO-D. Juan Bravo

ESTAMENTO DEPORTISTAS

D. Evaristo Martínez Martínez
 D. Antonio Silvestre Hellín
 D. Juan Francisco Plazas Granados
 D. Manuel Jesús Maestra Matillas
 D. Alfonso Gimenez Álvarez
 D. Francisco Piñero Martínez
 D. Jesualdo Valverde Sanz

ESTAMENTO TÉCNICOS

D. Juan Carlos García Gallego
 D. José Ramón Pérez Martínez
 D. Juan de la Cruz Segundo Román
 D. Salustiano Jesús Brando

ESTAMENTO ARBITROS

D. Antonio Ruiz Ortega
 D. Francisco Soler Soto
 D. Cristophe Roche

INVITADOS

Bartolomé Carmona (AGÜITURA)
 Domingo Larrosa (REAL CASINO DE MURCIA)

En el Centro de Visitantes "El Valle" el 5 de Octubre de 2013, a las 10:00 horas da comienzo la **Asamblea General Ordinaria**.

1. Primer punto del Orden del Día: Lectura y aprobación del acta anterior.

El presidente da la palabra al secretario para la lectura del acta de la última Asamblea General Ordinaria de 24 de marzo de 2012. Una vez leída el acta se procede a la aprobación de la misma. Se aprueba por mayoría, con cuatro abstenciones.

El presidente comunica que la asamblea se está grabando para realizar correctamente el acta escrita, tomar unas notas verídicas y evitar así futuros malentendidos sobre lo manifestado en la Asamblea.

2. Segundo punto del Orden del Día: Presentación del Presidente a la asamblea, comunicación de los nombramientos de la Junta Directiva y ratificación del Tesorero por la Asamblea.

Luis Alberto Ríos Quirós se presenta como **nuevo Presidente de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia**, expone a la Asamblea qué formación tiene (Licenciado en Derecho y Procurador de los Tribunales) y cuál es su trabajo (funcionario del Ayuntamiento de Murcia).

Luis Alberto Ríos presenta la **nueva Junta Directiva** a la Asamblea quedando de la siguiente manera:

Presidente	Luis Alberto Ríos Quirós
Vicepresidente	Salvador Inglés Pagán
Secretario	Antonio Reyes Rubio
Tesorero	Julio Ruiz Usón
Director de la EMA	Francisco Soler Soto
Director Técnico Deportivo	Juan Carlos García Gallego
Vocal Área de Rocódromo y Escalada	Alfonso Cerdán Sandoval

En cumplimiento de los Estatutos de la Federación, se aprueba la ratificación del Tesorero por mayoría de la Asamblea, con abstención de un voto.

Juan Carlos García Gallego aclara la excelente formación, contestando a las

Encarna Díaz (CLUB ADAS)
 Miguel Vero Fernandez (GAVVA)
 Ascensión Martínez Martínez (GAVVA)
 Carlos Espinosa (GAVVA)
 Antonio Balsalobre Marín (EL PORTAZGO)
 Joaquín Gómez Bastida (EL PORTAZGO)
 María Dolores Marín González (S.
 SANTOMERA)
 Manuel Piñero Martínez (ASALTAMONTES)
 Manuel Sánchez López (MIVISA QUERKUS)
 Manuel Marín Ruiz (RESALTES)
 Juan José Fernandez (JAVALIN CLUB)
 Eva Ribera (CHOTACABRAS)
 Salvador Torrano García (LOS CARPI)
 Juan Fenoll Espín (LOS CARPI)
 Joaquín Martínez Parra (GR-2012)
 María Dolores Herrera (GR-2012)
 Mavil Marín Palov (EIGER)

preguntas de D. Manuel Moreno (Club GAVVA), que poseen el Director de la EMA, **Paco Soler** (Presidente del Club Rollermasters de la La Unión, es licenciado en Educación Física y tiene varias titulaciones federativas) y del Vocal de área de Rocódromo y Escalada, **Alfonso Cerdán** (que fue director de la EMA, es Técnico Deportivo en Escalada y trabaja actualmente en el Rocódromo).

3. Tercer punto del orden del Día: Informe de la memoria de actividades anuales 2013 y aprobación del programa de actividades restantes.

Unido a

6.Sexto punto: Información sobre la constitución y composición de los comités y áreas de las diversas disciplinas de la Federación.

El Presidente de la FMRM toma la palabra comunicando que la memoria de actividades que se presenta es a partir del 31 de julio de 2013, fecha en la que toma posesión, por cuestiones vacacionales no se ha podido hacer nada en agosto, salvo preparar la Carrera de El Valle de la que ha asumido la coordinación. La carrera tuvo lugar el 8 de septiembre, fue un éxito gracias a la ayuda de muchísimos voluntarios y personas altruistas que colaboraron en su preparación. La carrera, conforme a la nueva política de austeridad, tuvo un coste muy inferior al de otras ediciones, todo fue bien, transcurrió con normalidad y se puede afirmar con orgullo que fue gracias a la colaboración de todos.

La siguiente actividad que tuvo lugar fue el **Día Del Monte Limpio (17 de septiembre)**, en la que colaboró totalmente el Servicio de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en tal actividad se distribuyeron miles de bolsas de plástico a los ciudadanos, que ese día subían al monte con motivo de la Romería, para concienciar a la gente de que recojan sus residuos y velen por el medio ambiente; asimismo también se repartieron camisetas y gorras.

Para este curso Escolar, el Ayuntamiento de Murcia ha aprobado, dentro del programa de **Deporte Escolar**, las solicitudes efectuadas por la Federación de Montañismo relativas a Rocódromo y Jornada de Montañismo, para educar a los niños en los valores propios del deporte y la convivencia.

Luis Ríos cede la palabra a **Francisco Soler, nuevo director de la EMA**, el cual informa sobre la tecnificación deportiva, y destaca que, dentro de nuestra Federación, tenemos dos campeones de España: Ignacio Sánchez y Teresa Troya en escalada en bloque. Actualmente ambos están primeros en la clasificación de la Copa de España. A continuación, explica el proyecto de activar la tecnificación en nuestra región. Existe tecnificación en alpinismo y en escalada, en esta última Javi Reyes será encargado de sacar adelante el equipo de tecnificación de escalada.

Informa asimismo de la dejadez de los anteriores responsables en el tema de la Tecnificación Deportiva, según le comentaron desde la FEDME, pues no se presentaron proyectos ni memorias para recibir subvenciones FEDME.

Para finalizar, dice que los cursos de la EMA se programarán dependiendo de las necesidades y demandas de los federados.

Juan Carlos García Gallego resalta el problema: que por los anteriores responsables no se han presentado memorias ni proyectos en alpinismo, quizá debido al proceso electoral, lo cual ha causado que no pudiéramos optar a subvenciones de la FEDME, aunque a pesar de ello, nos han concedido una moratoria para presentar dicha documentación, al frente del proyecto de alpinismo estará Pepe Seiquer, montañero de reconocida experiencia y prestigio en este campo.

Toma la palabra **Alonso Javier Lozano Lisón**, que explica cómo queda configurado el **Comité de Senderos**:

José Iniesta Alcázar	Director Senderos	ASM
Alonso Javier Lozano Lisón	Director Técnico	Alpino Calasparra
Ventura Valero Munuera	Vocal	ASM
Rafael Ródenas Martínez	Vocal	Universitario-CUMM
Antonio Martínez Cano	Área de Accesos y Naturaleza	ASM
Lázaro Jimenez Martínez	Comité Científico FMRM-FEDME	Grupo Dédalo
Juan José Vilar Abellaneda	Vocal Coordinador	La Carrasca

En estos pocos días que llevan trabajando se está preparando el borrador del **Plan Director de Senderismo 2013-2016**, una vez hecho dicho borrador, se enviará a los clubes para que hagan aportaciones al proyecto, si lo desean. Se ha enviado ya a todos los clubes de la región un e-mail para que nombren un vocal de senderos (que casi todos los clubes ya tienen) que sirva de custodio de la información que se le envíe y mantener un contacto permanente entre el club en cuestión y el Comité de Senderos de la Federación.

Interrumpe la exposición **Domingo Larrosa**, comentando que no le ha llegado ningún correo a lo que le contesta Juan Carlos García Gallego que sí se han enviado los correos a todos y se puede demostrar, pero debido al sistema informático que viene usando la Federación, dicho sistema borra automáticamente los datos de los clubes al finalizar el año (cumpliendo la Ley de Protección de Datos), y los clubes deben rellenarlos cada año de nuevo, si el club falla en esto, la Federación falla, así que la Junta Directiva va a prevenirlo, con un contacto permanente entre Federación y clubes, esta transición es necesaria.

Alonso Javier Lozano continúa con la exposición del funcionamiento del Comité: actualmente –explica- se está elaborando un listado de Técnicos de Senderismo en activo, para futuros proyectos de señalización de senderos en que puedan participar o trabajar dichos técnicos.

Juan Carlos García Gallego explica cómo se han formado los **demás Comités**, para la creación de los cuales él llamó por teléfono personalmente a los clubes especializados en cada una de las disciplinas y también se convocaron reuniones abiertas y masivas en las que los propios asistentes eligieron a los responsables de estos comités. Informa seguidamente que durante el mes de octubre los clubes recibirán más correos solicitando vocales (en cada club) responsables del área que se trate, para que tengan participación activa en las reuniones del Comité, se está ampliando internet para que estas reuniones se hagan de manera virtual, mediante *chat* o medios *on-line*, donde cualquier vocal pueda intervenir, sin tener que desplazarse desde su localidad a Murcia, lo cual es costoso para los asistentes. De esta manera habría un Comité *ejecutivo* (expuesto en las tablas) y un Comité *informativo* que sugiera o haga propuestas (vocales en cada club), los cuales deben articular la información específica del área

a las juntas directivas de cada club, información que iría aparte de la información genérica que se envía a los presidentes de los clubes. Ese sistema es ágil y es interesante.

El **Comité de Carreras por Montaña** queda de la siguiente manera:

Ginés Aroca Sánchez	Director Técnico carreras por montaña	90º
Jesualdo Valverde Sanz	Director Carreras por Montaña	Sport-Ti
Gerson Caballero Sánchez	Vocal comité árbitros	Roller Masters
Teresa Nimes Pérez	Selección femenina	Senda
Mariano Ortiz Aroca	Vocal	El Portazgo
Esther Sánchez Pérez	Vocal	Mandarache

El **Comité de Barrancos y Vías Ferratas**:

Antes había una persona en el área, pero se ha creído oportuno implantar un comité:

Juan Quero Llor	Director área barrancos y vías Ferratas	Grupo Vértigo
Galo Fernández Villa	Director Técnico área barrancos y vías Ferratas	Charate
María Dolores Bernal Lucas	Vocal área barrancos y vías Ferratas	Cieza Vertical
José Liza Baños	Vocal área barrancos y vías Ferratas	Espeleo Resaltes
Juan Francisco Plazas Granados	Vocal área barrancos y vías Ferratas	CENM
Vicente Banegas Moreno	Vocal área barrancos y vías Ferratas	Arxhilasis
Alfonso Jiménez Álvarez	Coordinador zona Caravaca	ADENOW

Para evitar conflictos con la Federación de Espeleología, se está trabajando en un acuerdo con la misma, para que las titulaciones valgan en ambas federaciones y sean recíprocas, hay ya conversaciones en ese sentido a pesar del poco tiempo que lleva funcionando.

El **Comité de Bicicletas Por Montaña**:

Pedro Gaspar López Lucas	Director	Pos Vale
Francisco Espinosa Muñoz	Director Técnico	Ciclista Mazarrón
José-Antonio Párraga Lajarín	Vocal	ChopoBikers
Juan Salmerón Bermúdez	Vocal	Wawbeck Scout

Se hace un llamamiento: si alguien desea formar parte de estos comités, lo puede hacer solicitándolo a los mismos, pues dichos comités son autónomos y deciden, la Federación quiere dotarles de la máxima autonomía y democracia posible. La labor del Director Técnico y el Director de la EMA debe ser coordinar (temas de reglamentos, etc) pero no interferir en las decisiones de los comités. Es la misma línea que va a seguir la Junta Directiva y el Presidente de la Federación, dentro de las normas y los presupuestos que apruebe la Asamblea.

El **Comité de Marchas y Campamentos**, en principio acudió al llamamiento el Club "Los Carpi" y entre ellos se han nombrado, aunque sería deseable que hubiera algún club más en este Comité, por tanto se hace una llamada general a salvo de que se curse una carta en este sentido la semana próxima, el sistema es el mismo: conexión entre el vocal del club (que canalizaría la información cualificada) y el Comité.

Juan Manuel Fenoll Cantero	Director Marchas y campamentos	Los Carpi
Abel Fenoll Espín	Vocal	Los Carpi
Salvador Torrano García	Vocal	Los Carpi
Julio Aparicio García	Vocal	Los Carpi

Queda el tema del área de Escalada, Escalada en Rocódromo, y algunos más que por su complejidad, necesitan más tiempo para formarse, se prevé que ya estén terminados en octubre.

Juan Carlos García Gallego destaca que la Junta Directiva podía haber nombrado “a dedo” los Comités, pero se han querido hacer convocatorias democráticas a los Clubes, para que la gente acuda libremente y se nombren los comités cumpliendo nuestro compromiso electoral, esta segunda manera es más democrática pero requiere más tiempo, se calcula que para octubre estará terminado.

4. Cuarto punto del orden del Día: Situación económica de la Federación: aprobación del estado de cuentas del año 2012 y primer semestre del 2013 de la anterior Junta Directiva.

Julio Ruiz Usón, nuevo Tesorero de la Federación, envió la convocatoria con los resultados de años anteriores, pasados por la anterior junta directiva (cuenta de pérdidas y ganancias) y la previsión hasta final de año. Comenta que se han ido elaborando los datos que se van a exponer según el conocimiento que él, como nuevo tesorero, ha ido teniendo de las cuentas de la Federación, aportados por la extesorera Isabel Béjar, esto es así hasta el punto de que incluso ayer (día 4) ella le llamó y le dijo que habían aparecido unos datos que podían variar.

Lo que sí se ve claro en los datos es que la Federación tiene una acumulación de pérdidas desde el año 2009, recogida en sus balances, en el balance a 31 de diciembre de 2012 la Federación reconoce unas pérdidas de años anteriores (deudas acumuladas) de 34.800 €, si a eso le sumamos las previsiones hechas al 31 de diciembre de 2013, nos “metemos” en 57.000 € más, con lo que la Federación tendría unas pérdidas acumuladas de alrededor de 91.000 €, estas cifras son el resultado de los datos facilitados por la propia Federación más la previsión de Julio Ruiz del 31 de julio, día en que nos hicimos cargo de la Federación, al 31 de diciembre del presente año.

Explica: “¿Por qué la Federación tiene pérdidas? La mayoría de los ingresos de la Federación provienen de las licencias y, por otro lado, de determinadas subvenciones, se ve (en gráfico) como ha ido evolucionando en los últimos años: promedio entre la diferencia entre ingresos y gastos es del 20% en 2009 hasta 2011 pasa a un 40 % y en 2012 a un 32,88 %. ¿Por qué pasa a un 32,88 %, porque no recogen 18.250 € de seguros no contabilizados ni pagados, al final estamos trabajando con un promedio del 28 % y este año 2013, con la previsión que hay, acabaremos con un promedio del 25 %, o sea, la diferencia entre los ingresos y los gastos es de 67.000 €, es decir, si no recibimos subvenciones, tendremos beneficios de 67.000 €, pero solamente en gastos de personal tendremos unos gastos de 78.000 €, tenemos que tener pérdidas lógicamente, si a eso le añadimos los gastos generales corrientes, pues habrá más pérdidas todavía. Con ese margen, la Federación no puede seguir viviendo, hay que incrementarlo.

Para el año 2014, disminuyendo bastante los gastos, ¿Cuánto tenemos que subir ese margen de ingresos? El Tesorero calcula que, reduciendo mucho los gastos para el año 2014, tenemos que pasar a unos ingresos de 266.000 a 284.000, lo que eso repercute que habría que

incrementar un 7% la licencia federativa para poder sobrevivir el año que viene y contrarrestar el déficit de este año.

Hasta ahora hemos estado hablando del tema de pérdidas y ganancias, no de liquidez.

En cuanto a liquidez, a la caja, a las entradas y salidas de dinero: si pagáramos todas las deudas que tenemos (facturas pendientes) de aquí a fin de año, se acabaría el año con 29.473 € de déficit de caja. Se saca del saldo de caja el día que nos hicimos cargo de la Federación, se le quitan los gastos, se le meten los ingresos y se meten facturas pendientes no contabilizadas ni pagadas y eso nos da el saldo de los 29.473 €.

En conclusión, existen pérdidas y déficit de caja, y eso supone tomar medidas para contrarrestarlo, para seguir funcionando y trabajando el año que viene, medidas que ya se han tomado y más que se deben seguir tomando: en el tema de gastos, tenemos que eliminar o reducir gastos superfluos (baja de suscripción en diario "La Verdad", publicidad en radio, eso supone 2.900 €, baja en la ERA... Como ha citado antes el Presidente, disminución de gastos en la carrera de El Valle, el año pasado se gastaron 8.000 € y dejó unas pérdidas de 2.822 € y este año nosotros la hemos hecho con beneficio, le hemos "dado la vuelta". Monte Limpio, el año pasado se gastaron 4.168 € en organizar lo del Monte Limpio y este año ha sido mucho menos.

Hemos reducido, lógicamente, la actividad de gasto de apoyo a clubes, solamente se han mantenido las cuatro carreras por montaña comprometidas por el anterior presidente, hemos reducido la aportación en un 44 % de acuerdo con esos clubes.

Hemos bloqueado, si la Asamblea no dice lo contrario, lógicamente, como no tenemos dinero, todas las subvenciones recibidas. La Federación recibió de la Comunidad Autónoma (Deportes) 20.000 € que en parte era para repartir entre los clubes.

Hemos reducido el gasto corriente: cambio de operador de telecomunicaciones, telefonía, etc, en unos 600 €

Reducción en gastos protocolarios, cenas, etc"

A continuación, el tesorero destaca que las Elecciones han costado, entre el año 2012 y el 2013, **14.814 €**.

Se quería cambiar el contenido y diseño de la página web, pero como suponen un gasto de 1.500-1.900 €, de momento se paraliza y se irá cambiando como se pueda. El tesorero invita a miembros de clubes que conozcan el tema que se integren en un grupo de trabajo, se vaya modificando la página web entre todos, y que no nos cueste dinero.

Sobre el Rocódromo, en el mes de septiembre se ha abierto por las tardes, en octubre se ha puesto en la página web que se abrirá por la mañana (bajo demanda) y tarde, por la mañana no está teniendo éxito y se reserva entonces para cuando haya demanda (grupos completos) y para el Deporte Escolar, por las tardes está funcionando bien en algunos turnos, según Alfonso Cerdán.

Reducción de jornada al personal: si los márgenes que se han comentado eran de unos 60.000 €, solamente en gastos de personal sin reducciones, se llega a 75.000 €, se ha tenido que reducir drásticamente el tema de personal: se ha reducido jornada a Carmen, Isabel, Ana y

Selva y se ha suprimido el puesto de trabajo de Julián, Christophe y Ana Bernal. Todo ello para intentar contener la "sangría" que tenía la Federación

Juan Carlos García Gallego pasa a explicar con detalle la cuestión del Rocódromo en cuanto a la rescisión de contratos, concretando lo que ganaba cada uno de los trabajadores: Julián Ruiz Ortega ganaba 11.130 €, Christophe Roche ganaba 7.980 €, eran los más caros y los que menos titulaciones tienen, por contra, los dos que tienen más titulaciones: Técnico Deportivo y Profesor de Educación Física con máster especializado, Alfonso Cerdán cobraba 6.900 € y Sergio Caravaca cobraba 5.600 €, se ha dejado a los más "baratos" que además tienen más titulaciones (Alfonso era además director de la EMA y ahora es responsable del Rocódromo).

Explica además que el Rocódromo depende de un convenio anual con el Ayuntamiento, y para el Ayuntamiento la seguridad es primordial, por tanto, el Rocódromo va a generar gastos graves de seguridad. Él en persona ha detectado deficiencias que suponen gastos graves, por ejemplo no tiene colchonetas de suelo y las colchonetas homologadas pueden costar 8.000 €, no es una cosa baladí, porque si hay un accidente en esas condiciones de deficiencia, estamos en el juzgado. Una caída a baja altura de alguien calentando o una travesura en el deporte escolar, sin colchoneta, son cuestiones muy graves que hay que prevenir. Además, la línea del Ayuntamiento va en el sentido de que haya una empresa externa que certifique que el Rocódromo está en condiciones, eso supone otro gasto. Los gastos de material también son importantes en cuanto a compras: pies de gato, cuerdas...o sea, cuando se haga la cuenta del Rocódromo hay que ver la amortización del material que es fungible y que se va desgastando, más los gastos citados más arriba.

Se ha encargado un programa informático que facilita el tema de los turnos en la escuela de escalada, pues manualmente lleva mucho tiempo y bloquea a los administrativos de la Federación, quitándoles tiempo para otras tareas, se podrán ver las franjas horarias rentables, en cuanto se tenga cupos de escuela se va a abrir, pero se puede abrir para no tener a nadie.

Además, si el Convenio relativo al Rocódromo es anual, no podemos tener allí trabajadores fijos, se depende cada año de una renovación del Ayuntamiento, ¿Cómo se va a tener un trabajador fijo en el Rocódromo si se cancela el Convenio? Una de estas personas tenía un contrato fijo indefinido, hecho el 3 de marzo de este año, lo cual no parece adecuado, dependiendo de un Convenio del Ayuntamiento, tendría que ser dicho contrato hasta final de temporada, la naturaleza del servicio que se presta no aconseja tener trabajadores fijos porque no la Federación no tiene esa potestad de seguir allí con duración en el tiempo.

Julio Ruiz interviene explicando que se va a simplificar la contabilidad para saber realmente qué dinero tenemos en caja y bancos, qué dinero debemos y cuánto tenemos de stock, como mínimo, la intención de la nueva Junta Directiva FMRM es enviar las cuentas a todos los clubes dos veces al año de una manera que se entienda, si es posible cada cuatro meses, todas las cuentas totalmente transparentes y que sean fáciles de entender, se publicitarán las cuentas y se atenderán las dudas y consultas de los mismos en base a esas cuentas enviadas, que tienen que ser totalmente transparentes y fáciles de entender.

Toma la palabra Antonio Ruiz Ortega, comentando que, según estima él, hay un error bastante importante en Acta de 2009 que se aprobó en la Asamblea correspondiente, se hace alusión a que se perdieron -20.958,77 €, la cifra correcta es + 19.315,67 €,

Continúa diciendo: "En el tema de las cuentas de 2012 y de lo que llevamos de 2013 hasta junio, antes de marcharme, se encargó una revisión limitada de los balances, el estado de situación, etc..."

Esto os lo puede decir José Ignacio Gras, el autor, las cifras que nos salen no son ni muchas menos esas, son algo diferentes y creo que ese presupuesto se ha valorado con un criterio que lleva las cifras a un lado de signo negativo que no tiene que ver con la realidad, cuando nos marchamos en junio, lo que estaba facturado, tenemos un documento contable para poder contabilizar, está dentro, y si algo no está dentro, es porque estaba pendiente de una reclamación o no estaba facturado, yo ahora mismo estoy seguro que de esas cifras que comentas de deuda no existe factura en el nivel contable ahora mismo, pero me gustaría que José Ignacio que está aquí, nos comenté un poco por encima lo que es el informe que hizo él y un poco esa es su idea de cómo está la Federación"

Isabel Béjar, ex tesorera, dice que: "con los datos que yo le pasé a Julio, yo he preparado un cuadro que quiero que veáis todos, y quiero que si hay algún error o alguna cosa, tanto Julio como vosotros lo veáis, pero es que no tiene nada que ver las cuentas, eso, con lo que realmente hay a 31 de julio que Antonio dejó, el Presupuesto que se presentó, si no os importa lo podéis poner..."

El saldo anterior a 2009, según las cuentas presentadas y están en el acta son 19.315 positivo, las cuentas 2009 tuvieron 13.594 negativo, tal como ellos lo tienen, 26.000 negativos en el 2010, 4.000 positivos en el 2011, 4.000 negativos en el 2012, y cuando Antonio Ruiz dejó lo que es la presidencia, unas cuentas auditadas con un beneficio a 31, no....a 30 de junio de 19.862, es decir que hay un saldo negativo en pérdidas y ganancias de 905 € en 8 años, no son ciento....todos esos miles de euros. La Tesorería, a 31 de julio, dejó 38.666,72 como bien han dicho ellos, quedaba pendiente de pago seguros a Zurich 25.274 que nos lo enviaron después de que Antonio entregara la...que se hizo el cambio de Presidente y 569 más o menos en cheques, un saldo positivo lo que es en la cuenta del banco de 12.823 €, en existencias más o menos cuando Antonio entró había un...3.000 € de todo lo que había en la Federación y demás y a 31 del 7, inventariado y entregado a Luis, 17.350, es decir que hay ahora mismo 14.360 € más de existencias de lo que había cuando entró Antonio, lo que quería decir era eso, que cuando Antonio dejó la Federación, los números son éstos, todo el tema siguiente de presupuestos y demás, pues...pues eso, hay para verlo, para....pues eso...para, bueno, que lo que quería decir es eso, que veáis los números que eso son lo que hay, a 31 de julio"

Juan Carlos Ortiz pregunta: ¿Se podrían explicar los números o no?

Isabel Béjar contesta: "El saldo anterior 2009: 19.315 todos los años a todos los asambleístas se les manda una hoja de pérdidas y ganancias, pues el 2009 que fue la última, bueno, no la última, antes de llevar una contabilidad en el contaplús, que de hecho, la Federación no está obligada a llevar una contabilidad, simplemente gastos, ingresos y registro de facturas, cuando yo entré empecé a llevar contabilidad en el contaplús, antes se llevaba así, bueno, cuando yo entré había...la última asamblea que se hizo había 19.315 de saldo positivo, de beneficio, arrastrado de 2007, 2006, 2005, 2004, que es cuando Antonio entró, vale, en 2009 se dieron unas pérdidas de 13.594, otra hojica como ésta que también se presentó en asamblea y quedó aprobada, tanto como en 2010 como en 2011, el 2012 y el 2013, esos números están auditados, es decir, en 2012 se dió una pérdida de 4.045 € y en 2013 un beneficio, estamos hablando de pérdidas y ganancias no de Tesorería, de 19.862...ya si quieres entrar en detalle de cada uno de esos números..."

Juan Carlos Ortiz contesta que realmente no es eso lo que él preguntaba, cree que ella ha salido para justificarse, pero a su parecer no lo está haciendo, no lo está explicando, aquí se ha explicado antes claramente de donde venía cada cuenta y ella ahora no lo hace.

Julio Ruiz explica que él presentó unos números donde había disparidad entre las cuentas que se han ido presentando a la Asamblea y en los balances, es decir, que en el año 2009 en vez de ser 13.000 ó en 2010 que sean 26.000 ó que sean 4.000, en parte es indiferente, *“lo único que se trata es de demostrar que la Federación va acumulando pérdidas, que reconoce en su propio balance pasado por la anterior Junta Directiva, que es el que ha elaborado José Ignacio Gras, que es el que ha supervisado el traspaso de las cuentas, no auditado, como están diciendo, y ahora se enseñará el informe que él mismo presentó, la Federación reconoce una acumulación de pérdidas de 34.800 de años anteriores, figura en el balance, Antonio, que habéis pasado a la Federación y supervisado, y con la previsión nuestra, este año acabaremos con unas pérdidas de 57.000 € y acabo, es cierto que el día 31 de julio cuando se nos pasa la contabilidad (puesta aquí como primer semestre de 2013) nos da un beneficio de 19.862 €, lo que no recogen en esos 19.000 es lo que hay pendiente, no contabilizado ni pagado, 25.000”. Julio Ruiz tuvo que llamar para que le dijera la compañía de seguros lo que le debíamos, no estaban contabilizados, *“la contabilidad hay que llevarla, te llegue la factura o no, tú tienes que saber los gastos que vas generando, esa es una obligación que hay que llevar”*, y luego tampoco se recoge lo que se le dejó a deber a la Mutua General Deportiva, sí que enviaron un correo desde esa Mutua sobre esa deuda, se estará de acuerdo o no, el anterior Presidente pasó esta información y *“a Chartis se le deben todos los seguros de un día del año 2012, que no recogéis tampoco en las contabilidades, por eso podréis decir que tú entregas unas cuentas con 19.000 € pero si no recoges facturas resulta que sí que tienes déficit”*.*

Continúa diciendo que Arias auditores, en su informe, no auditoría según reconocen ellos mismos en su informe, *“hemos hecho una revisión limitada interna”, no auditoría*, y nos pasan aquí todo el informe, con sus cuentas y pérdidas y ganancias. Aquí figura *“resultados negativos de ejercicios anteriores”* y añade *“ellos mismos están reconociendo que tienen una deuda acumulada de años anteriores de 34.553 €”,* o sea, que *“sí que arrastra unas pérdidas porque lo recogéis en los balances, con lo cual no me digáis que yo los datos que pongo no son correctos o son mentiras, porque vosotros mismos lo estáis reconociendo”*, los datos que reflejan en los balances de la Federación son esos.

Isabel Béjar contesta: *“como véis tenemos en negativo 26 menos 13 y menos 4 que suman los -34.000 € que sí que reconocemos, totalmente de acuerdo, y además que son aprobados los cuatro últimos no, porque aún no se han aprobado esas cuentas”*.

Julio Ruiz: *“perdona, pero tú no puedes poner aquí 19.000 € porque el año aún no ha acabado, eso es al 30 de junio y no reflejas todos los gastos del 30 de junio al final del año y no todas las facturas que no habéis pagado ni habéis recogido”*.

Isabel Béjar: *“arriba ponéis cuenta de explotación pérdidas y ganancias de presidencia de Antonio Ruiz Ortega, es decir a 30 de junio cuando Antonio estaba, después no se dice nada, simplemente cuando Antonio abandona y deja la presidencia, los números que cuando él sale, sí que están los 34, como lo he dicho, están los 13, los 26, los 4, se reconocen, pero claro, reconoce los 40, lo que dice la persona de la revisión limitada, son con un informe de contabilidad, como he dicho antes la contabilidad del 2009 no se llevaba, se llevaba un...una hoja de Excel y anterior al 2009 había los 19.000 € de beneficio, claro, si estás contemplando los 40.000 de pérdida en el 2009 en adelante, contempla desde el principio que son los 19.000 positivos, sólo, es simplemente porque los números cambian significativamente”*

Julio Ruiz explica que cuando se hace cargo de la tesorería, en el mes de agosto, una de las cosas primeras que le dice a Isabel es: *“Isabel ¿me puedes dar la previsión tuya de aquí a final de año, de agosto hasta final de año, o sea, qué vamos a tener de resultados?”* se ofrece a mostrar dicho correo...y *“me pasa esta tabla de Excel, donde me dice que vamos a acabar el año con una diferencia negativa de 33.446. ¿eso es correcto o no es correcto?”*

Isabel Béjar: *“correctísimo”*

Julio Ruiz: *“señores, ya al final, pérdidas de este año reconocidas por la propia previsión de Isabel, que dice que este año acabaremos con menos 33.446 €”*

Isabel Béjar: *“eso lo hice en mi casa, yo no digo que no se varíe mucho de la realidad, porque Julio me lo pide y le dije, que yo no tengo acceso a la contabilidad que no puedo saber exactamente lo que se debe ni puedo decirle exactamente lo que es, lo hice desde mi casa porque él me lo pidió personalmente, entonces esos números reales no son, no digo que varíen mucho o poco”.*

A Evaristo Martínez le preocupa que la contabilidad no se haga por gente seria, y le pregunta a Isabel Béjar qué formación tiene, ella contesta que *“FP II”*, él le pregunta *¿“tú estás diciendo que lo hacías en tu casa”?*

Isabel Béjar contesta que sobre el cuadro que le pidió Julio, ella estaba en su casa y le contestó: *“Julio, éstos son los números que yo recuerdo”* pero que no es el cuadro que ella ha presentado ahora.

Evaristo Martínez: en Contabilidad no se puede decir *“esto es lo que yo recuerdo, creo, reconozco, entiendo”* en la contabilidad se suman hasta dos céntimos...

Isabel Béjar: *“cuando yo ya llegué a la Federación, le pasé los balances a él, eso son números ciertos, cuando yo estoy en mi casa, no sé los números porque no me acuerdo de la contabilidad de la Federación”*

Julio Ruiz: dice que no se recogían ni los 25.000 €, ni la deuda del 2010 ni del 2011 que son 18.000 € de seguros del año 2010 y 2012.

Evaristo Martínez expresa que se tienen que recoger hasta los céntimos.

Isabel Béjar: *“Se recoge, nosotros contabilizábamos cuando nos entraba el gasto en el banco, cuando hacíamos el pago, es decir...”*

Evaristo Martínez: *“Tienes que tener la previsión del gasto que vayas a tener, aunque no hayas hecho el pago”*

Isabel Béjar: *“Nosotros no estamos obligados a llevar una contabilidad”*

Luis Ríos: contesta, diciendo que esa afirmación es incorrecta: la Federación sí esta obligada a aplicar el Plan General Contable según el Decreto 220/2006, de 27 de octubre, por el que se regulan las Federaciones deportivas de la Región de Murcia, y asimismo, según los Estatutos de la propia Federación de Montaña, en sus artículos 61.h) y 62.1., los cuales lee textualmente.

Isabel Béjar dice que ha contabilizado *“con el criterio que hemos visto conveniente en ese momento”*.

Julio Ruiz: expresa que, aquí de lo que se trata es llegar a final de año, aguantar como se pueda con las medidas que se han tomado. Personalmente, en su opinión, le parece un desastre como ha llevado la Federación sus cuentas y sus resultados, para él habría que pedir daños y perjuicios, en forma de demanda judicial por mala gestión, los números son demostrables y muy simples: *“si tienes más gastos que ingresos, te saldrán negativos y habrá pérdidas, lo disfraces como lo disfraces habrá pérdidas, lo hayas contabilizado o no, debes dinero, y al final de año es lo que vale, le podemos dar vueltas, pero al final los resultados totales de dinero que hay en caja y lo que vamos a terminar de deber es muy claro”*

Antonio Ruiz: *“yo quería comentar que en relación a esas dos previsiones de...digamos de...gasto que se ha comentado que estaban sin contabilizar, quiero decir que aquí hay un documento que se entregó ante notario, en el cual, digamos, había una serie de cosas pendientes y se comunicó, o sea, no el importe porque nosotros no lo conocíamos pero sí se dijo que faltaba, que había que recibir una reclamación por la Mutualidad General Deportiva, porque después de haber recibido la factura de la regularización de final de año de 2010, y después de dar en quiebra en el 2011 la Mutualidad, después se descolgó el Consorcio de Seguros diciendo que le debíamos a la Mutualidad, nosotros teníamos las facturas correspondientes, pagadas, el concepto de la regularización de 2010, para nosotros no teníamos pendiente nada, ese tema estaba pendiente, digamos, de una reclamación, entonces eso está patente y es evidente. El siguiente concepto pendiente de contabilización son un seguro de un día de Chartis que se le ha notificado por escrito hace ya año y medio y no envían la factura ni el importe, todo esto es, digamos, una estimación pero tampoco tenemos documento contable, ni siquiera un correo en que nos digan la cantidad que le debemos. Esos 6.000 no sabemos si son más o si son 5.900, y la otra cantidad que sabemos....no obstante está aquí José Ignacio, si tenéis interés en la revisión del presupuesto de la Federación, que coja él la palabra y que él os la explique, si para su opinión la Federación estaba gestionando de forma errónea, con algún tipo, digamos, de perjuicio o con algún tipo de deuda escandalosa”*.

Julio Ruiz: interviene pidiendo rebatirle primero dos cosas que has dicho que no son correctas:

No entiende que si Antonio Ruiz lleva 8 años en la contabilidad, pase a la nueva Junta Directiva un papel donde dice *“hay cosas pendientes”*, pero no sabe la cantidad. Julio Ruiz se hace cargo el día 1 de agosto y el día 7 ya sabe lo que se le debe a la Mutua General Deportiva.

“reconocéis en un correo electrónico donde se reconoce por parte de la Federación a la Mutua General Deportiva, donde os reclaman un dinero y contestáis a ese correo electrónico, ese correo lo tengo y yo me hago cargo el día 1 de agosto y en 7 días conozco los importes y tú no los sabías”

Antonio Ruiz: *“estábamos en gestión de reclamación”*

Julio Ruiz: *“en gestión no, está la reclamación hecha, os hacen una reclamación de la Mutua General Deportiva que viene del 2010 y que no recogéis en ningún balance ni en ninguna cuenta de pérdidas y ganancias, ni más ni menos”*

Antonio Ruiz: *“Teníamos la factura de todo el año cerrado ya... ¿sí o no...sí o no?”*

Julio Ruiz: *“Vamos a ver, tú puedes cerrar la contabilidad cuando tú quieras, pero tienes que recoger las deudas que has generado, tú tienes que recoger tus deudas, tú puedes cerrar el balance, pero tienes que recoger tus deudas, es lo que dice la contabilidad, ni más ni menos”.*

Evaristo Martínez añade que hay ignorancia de la contabilidad.

Julio Ruiz: afirma que José Ignacio que va a hablar le va a volver a decir lo del criterio de caja y lo del devengado, es decir, *“si en un año metes un criterio o metes otro, lo que no puedes hacer es ir jugando con los dos, como habéis estado jugando”.*

Juan Carlos García Gallego cree que tenemos una obligación legal de aprobar las cuentas, es muy desagradable este tema, él está formando los comités y ahora mismo hay un presupuesto cero en todas las áreas, hay que aclarar las cuentas para ver cómo seguimos, y su intención es que vayamos en positivo, le cede la palabra al asesor.

José Ignacio Gras: *“Yo vengo porque la Federación me encargó un trabajo y les dije que nunca tendría inconveniente en explicarlo en cualquier foro de la Federación, aquí está la Junta y a petición del presidente yo informo de lo que yo hice, el trabajo fue una revisión limitada de las cuentas al 31 de diciembre y al 30 de junio del 2013, una revisión limitada es que yo reviso y evidencio, es decir, busco si está bien hecho en función de la información que me da la Federación. Una auditoría tienes tú que contrastar la información que te da la empresa con información externa. Y simplemente nos limitamos a revisar toda la documentación que nos dió, esa es la diferencia entre una auditoría y una revisión limitada. El trabajo que nosotros hacemos, que consta, además, está escrito: Revisión limitada de dos documentos: el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. La cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013 da un resultado de 19.000 € positivos, yo ya pongo en el informe de que se está utilizando el criterio de caja ¿qué quiere decir eso? Que yo contabilizo cuando cobro y cuando pago”.*

Evaristo Martínez dice que *“sin reconocer las deudas”.*

José Ignacio Gras: *“yo ya pongo que se está contabilizando con criterio de caja y no todo, sino parte sí parte no, lo cual ya lo pongo ahí, con lo cual quiere decir que habría que establecer un criterio, que es el del devengo, devengo es que yo tengo una factura porque yo compro un material y lo voy a pagar dentro de tres meses pero lo tengo que contabilizar cuando ya tengo la factura”*

Evaristo Martínez añade que el criterio utilizado no era el más correcto, se tenía que utilizar el del devengo

Jose Ignacio Gras dice que no quiere ahora calificar, porque no entra en valoraciones, porque depende de si siempre se ha hecho así...

Julio Ruiz: *“perdona, pero sí que está contemplado en devengo, no con criterio de caja, las subvenciones, es decir, para el tema de criterio de caja, las subvenciones no la utilizan. En el año 2012 recogen unas subvenciones que se reciben en el 2013, físicamente en caja, entran en el 2013 y en cambio sí que las recogen en el balance del 2012, entonces si no le hubieran hecho el criterio de devengo, en vez de menos 4.000 hubieran tenido menos 24.000 de pérdidas”.*

O sea, juegan con el criterio de caja y el de devengo, en función de ingresos y gastos cuando le interesa.

Jose Ignacio Gras: contesta que él no hace valoraciones, no es su intención, simplemente dice que cuando revisa observa que hay un criterio de caja, que puede descompensar algunas veces por la vía de los ingresos o por la vía de los gastos.

“Con lo cual, éste el documento que nosotros vemos, la cuenta de pérdidas y ganancias. Luego vemos también el balance, que al final es lo que indica cuál es la situación patrimonial de la Federación, y observamos que en el balance hay unos bienes de activo que están ahí, las existencias, unas instalaciones de poco importe y un saldo en caja, que al final sumaba creo que 70.000 ó 60.000 €.

Lo digo porque son dos situaciones, una es si la Federación tiene beneficios o pérdidas y otra es cuál es el patrimonio de la Federación, nosotros tenemos a 31 de diciembre de 2012 un activo de 64.900 €, y eso está verificado por nosotros que hay un inmovilizado material con unas amortizaciones, hay unas existencias de 10.000 €, ahí hay una situación en caja de 47.000 € y unas deudas de 4.000, eso es verificado, que eso es cierto según la documentación que se nos aporta, no preguntamos si alguien más se le debe, simplemente nos limitamos a analizar la documentación que se nos aporta”.

Evaristo Martínez dice que no contrastan información con la gente de fuera, con la compañía de seguros ni con nadie.

Julio Ruiz: contesta *“es que eso sería una Auditoría”.*

Jose Ignacio Gras: *“sería una Auditoría, que tienes que fiscalizar a todos. Aquí revisamos todo y vimos que todos los justificantes estaban correctos, que tenían sus pagos adecuados, es decir, todo lo que era la información de la documentación que hay interna, esa estaba revisada y está ajustada a lo que dice la contabilidad, y los 64.000 € que tenemos de activo, se compensa con...habría que contar cuánto debemos, y debemos al 30 de junio, 3.666, eso es los datos a que nosotros llegamos y por diferencia, la Federación tiene un patrimonio, un fondo social o un capital de 61.000 €, esa es la realidad que nosotros nos encontramos, una cuenta de pérdidas y ganancias con un criterio de caja con un beneficio de 19.000 € y un balance, una situación patrimonial con un fondo social de 61.000 €, es tan sencillo como decir ¿qué tengo? Y lo que tengo es lo que tenía en caja, en existencias, y unas instalaciones muy pequeñitas y ¿qué debo? Si debo sólo 3.000 y tengo 67 pues me quedan 64 y ese es el patrimonio que tiene la Federación”*

No puedo opinar porque no es Auditoría, simplemente digo que en función de la información que me dan, ésta es la situación real y eso se ha contrastado y se ha verificado, hasta ahí ese es mi trabajo y eso es lo que yo intento explicar, no tengo ningún inconveniente en hacerlo, si queréis cualquier criterio o comentario, yo supongo que me he limitado a ser lo más profesional posible....”

José Liza: No tiene clara la diferencia que parece haber entre lo que ha dicho Antonio y lo que has dicho tú (Julio) con respecto a lo del 2009, *“ los 20.958 pone que el balance de suma y saldo, ¿esto que es? La cuenta de pérdidas y ganancias de ese año?”*

Isabel Béjar: *“sí”*

José Liza: *“¿y los 19.300? qué son? El resultado del año, no?”*

Isabel Béjar: *“sí”*

José Liza: *“entonces no son cifras que se puedan comparar unas con las otras, entiendo yo, no?”*

Jose Ignacio Gras: *“el que las cuentas de pérdidas y ganancias de los años anteriores se puede o no analizar, pero que eso al final se concreta o se resumen en cuál es el patrimonio de la Federación a una fecha”.*

José Liza afirma que no son cifras comparables las unas con las otras,

Julio Ruiz: *“Toda esta documentación yo la saco con lo que me pasa la Federación, y es la que yo os mando por email y luego Isabel me dice “Julio, que he detectado un error” y entonces yo por eso cambio esto, por ello eso que os he pasado no es lo mismo, resalto esto y pongo “ojo, sin contar esto” pero, lo importante al final, como dice José Ignacio, es que el balance recoge que hay unas pérdidas de años anteriores de 34.000, que me dan ya lo mismo las cuentas del 2009, la del 2010, lo único deciros que vienen en rojo la mayoría y que arrastran unas pérdidas de 34.000 €, que están recogidas en balance y recoge José Ignacio, y que la previsión nuestra, recogiendo todas las facturas, todo lo que no se había contabilizado, que lo tendremos que contabilizar en este semestre, lógicamente, acabaremos con 57.000 más de pérdidas, y yo lo que quiero demostraros es que, con estos números la Federación no subsiste, tenemos que tomar medidas”*

José Liza: lo que él quería decir es que, cuando se hablen de cantidades, tanto uno como otro, se hable con el mismo criterio.

Julio Ruiz: la intención de esta Junta Directiva es presentar toda la contabilidad cada cuatro meses, enviarla a todos los clubes, para que el quiera vea qué criterio se sigue, si se dan subvenciones cuál es el criterio, a quién se subvenciona y quién no, que haya claridad en ese sentido y que solamente se siga un criterio, eso es lo que se pretende y sobre todo, enviarlo a todos para que todo el mundo lo tenga claro.

Bartolomé Carmona pregunta *“¿cuánto tenemos, en líquido, ahora mismo, a día de hoy, qué tenemos?”*

Julio Ruiz: *“¿te refieres en caja? Una cosa es lo que tú tengas en caja y otra cosa es lo que tú debes, por ejemplo, yo te digo: en caja podemos tener 29.000 o así, pero debemos facturas reconocidas, por un lado, 25.000 al seguro del primer semestre, debemos dos o tres facturas a la FEDME de todas las licencias que se han emitido y debemos otros supuestos 18.000 € del año 2010 y 2011 más hay que pagar todas las nóminas de este mes, las del mes que viene, la luz, el teléfono, todo hasta final de año. Los ingresos que entran son los pocos de las licencias que se hagan de aquí a final de año, y del rocódromo, pero también generan gastos, por eso la previsión al final de año es que acabemos, de pérdidas y ganancias, no de dinero, de -57.000 de dinero en caja, os lo he puesto aquí, hablo de caja o de liquidez, si págáramos todo, que no lo podemos pagar porque no tenemos dinero y tengo que negociar con el del seguro porque no le hemos pagado seguros que hizo la Federación en el primer semestre y (ahora mismo) no se lo podemos pagar, hemos negociado con ellos para pagárselos para el año que viene”.*

Antonio Ruiz replica que eso es falso

El Presidente, Luis Ríos, le llama al orden porque está incurriendo en una falta de respeto.

Según Antonio Ruiz, Julio acaba de decir textualmente “todos los seguros del primer semestre están sin pagar” y eso es falso.

Julio Ruiz contesta que no ha dicho “todos”, sino que se deben “seguros del primer semestre”, a Zurich se le debe desde el 30 marzo hasta aquí y se le ha pagado 119.000, pero no quiere decir que no se le siga debiendo 25.000.

Antonio Ruiz: *“yo te explico, las licencias se hace el 70 % el primer trimestre del año, el 70%, entonces te explico, las licencias con Zurich se hacen liquidaciones más o menos trimestrales, como decía, en el primer trimestre se hace el 70% , por norma, de todo el año, con lo cual esa cantidad pagada del total, supone el 80 % del total, luego, justo antes de lo que es el cambio de presidente yo les dije mándanos la, digamos, la relación con la liquidación, que quiero dejarlo todo claro para la fecha que nos marchamos nosotros. Gonzalo eso se lo podrá confirmar, ellos se demoran, se demoran, se demoran en el envío de esa última liquidación dentro, digamos, de mi período de mandato”.*

Julio Ruiz contesta que qué mala suerte tiene, no sabe lo que le debe a la Mutua y llega él y en 15 días sabe lo que se le debe a la Mutua y lo que se le debe al seguro.

Antonio Ruiz: *“en este caso, Zurich, me envía un correo electrónico con el importe que además estaba fechado, lo podéis comprobar e Isabel lo tiene también, fuera de que yo ya estoy de la Federación, el importe de esa última liquidación, vale? Correcto?. Eso, en cuanto a los seguros de Zurich. Y en cuanto al tema de la Mutua, antes lo he contado, pero me parece, digamos, de género absurdo, reconocer una cosa que nosotros tenemos, en principio, la liquidación de ese año pagada, hasta diciembre, pagada y con su factura en concepto de...”*

Julio Ruiz pide que le pongan internet que demuestre que hay un correo de ellos reconociendo esa deuda.

Evaristo Martínez pregunta que si es cierto que esos 25.000 € hay que pagarlos, a lo que Antonio Ruiz contesta que es cierto, replicando Evaristo que para qué seguir dándole vueltas, hay que pagarlos y punto.

Antonio Ruiz dice que no es lo mismo pagar 25 que tener 18, a lo que Evaristo replica que no hay ni 25.000 € para pagarles

José Ignacio Gras se va de la Asamblea, agradeciéndole su asistencia los presentes

Jose Ángel Almela expresa que los asambleístas, en su opinión, lo que quieren saber es si hay acuerdo en lo que se debe, si efectivamente hay un dinero a pagar a la aseguradora Zurich, exactamente cuál es ese dinero por pagar, y si hay otros gastos, y si ese dato es muy negativo evidentemente tendremos que tomar decisiones y habrá repercusiones.

Manuel Piñero cree que el problema es que deben sentarse las dos partes, hablar de lo mismo y cuándo tengan un documento entre los dos pactado, se trae a la Asamblea y se informa: “Tengo...y debo...”

Juan Carlos García responde que ha estado trabajando Julio Ruiz con la extesorera de la Federación mucho tiempo, y que los asambleístas son los responsables de aprobar estas cuentas, han visto lo que se ha debatido y la cuestión está clarísima, la Asamblea ve que hay problemas de caja y hay que tomar medidas drásticas, lo que ha decidido la Junta Directiva

recién llegada a la Federación es que decida la asamblea estas cuestiones tan graves, primero aprobar las cuentas, y después de eso, pues la reunión que se tuvo con los asesores se concluyó que vamos a llegar al mismo sitio: hay que pagar y eso lo debe decidir la asamblea

Julio Ruiz explica que las cuentas de ejercicios anteriores están aprobadas por asambleas anteriores, no se puede hacer nada, y debemos centrarnos exclusivamente en las cuentas de este año 2012-2013.

“En el 2013, cuando José Ignacio Gras nos pasa los papeles, nos pasa que hay de pérdidas y ganancias, de 19.862 que lo recoge Isabel y se recoge la documentación, estamos hablando de pérdidas y ganancias, no de saldo en caja, reitero. Yo, a partir de aquí, detecto que se deben unas facturas, que no se han pagado, no están recogidas, no están contabilizadas pero las tenemos que contabilizar, entre ellos estos 25.000 de las diferentes pólizas que tiene la Federación, las voy sumando y esto suma estos 25.000 €, lo tengo que contabilizar, no lo puedo dejar aparte.

Y luego hago una previsión mes a mes, que se ha enviado a los asamblearios, de los ingresos y los gastos que vamos a tener, y al final eso da un resultado y ese resultado es lo que viene aquí: las pérdidas y ganancias de este año si se cumple la previsión son - 35.000 € pero he tenido que sumar los 18.000, hay una deuda de alguien que debe a la Federación 3.250 € del año 2008-2009, que no se va a cobrar por lo visto, también lo meto a pérdidas y ganancias, esto nos lleva a un resultado de - 57.000 € que es lo que reflejo en la otra hoja”.

Hemos estado hablando de Pérdidas y Ganancias, no de dinero en caja, que ese es otro tema, ¿Cómo se llega al dinero en caja? También se ha enviado a los asamblearios, Saldo de caja el 31 de julio de 38000 €. Esto ya es dinero físico, pero hay que pagar, si pagáramos todo lo que debemos, mes a mes (hay que pagar al personal, la luz, el agua, etc..) me va dando 38 menos 25.000 que debo, que se lo tendré que pagar antes o después, pero hay que pagarlo, me da 13.000 y a estos 13.000 le voy quitando cada mes le sumo los ingresos y le quito gasto, y al final te llega que hay un saldo negativo en caja, si pagáramos todo lo que debemos, de - 29.000 € que es lo que os presento y os he querido resumir en la primera hoja. “Pérdidas previstas de 2013” “deuda no cobrable” había más, pero ya me han dicho que no la van a abonar, un club que nos debe dinero que viene del año 2009 y me ha dicho que no la va a pagar este año (hemos hecho gestiones). Saldo de Caja el 31 de julio, reconozco que cuando hicieron el traspaso había en caja 38.000 pero hay que pagar esto y lo otro y nos queda un saldo negativo de 29.000 €”

Hay 72.000 de gastos de personal, contando la reducción de la jornada laboral y los despidos ya efectuados, si no se hubiera reducido personal ni jornada entonces nos iríamos a 78.000 u 80.000 de gastos de personal, lógicamente el año que viene si seguimos en el mismo proceso el ahorro se notará a más, como ha sido ahora en septiembre-octubre se nota sólo en los tres últimos meses del año.

“Lo que no tiene sentido, es que la Federación que tenga un margen de su vía principal que son las licencias, que son 60.000 € y tengamos un gasto de personal de 78.000 € y siguiéramos igual, a eso hay que sumarle el resto de gastos, más las áreas, así no podemos seguir”.

“Dentro de las discrepancias que pueda haber, hay unas cuentas del 2012 que ya no podemos influir sobre ellas puesto que ya están hechas, hay que aprobar las cuentas del 2012”, a él le parecen excesivas y de vergüenza en su opinión cómo se ha malgastado el dinero cuando no es de uno, pero hay que aprobarlas, también hay que aprobar la previsión que él ha puesto, que se consigue todavía mejorarla, reducir más los gastos...pues se va a intentar hacer, pero hay

poco margen ya de donde reducir, entonces hay que aprobar las cuentas del año 2012 y la previsión al 2013.

Domingo Larrosa comenta que tiene un documento con Registro de Salida FMRM de 2009 que establece una deuda para con la Federación de 7.024 €, por ese y por otros motivos, él dimitió de la Junta Directiva, y protesta porque al deudor se le va a nombrar "no sé qué historia". Juan Carlos García Gallego explica que es una vieja deuda referida a homologaciones en el Comité de Senderos, aquí está presente y lo puede explicar D. Lázaro Jiménez.

Lázaro Jiménez dice que en el año 2003 la Federación, a través del entonces presidente, llegó a un acuerdo con la CAM para promover los caminos de la VeraCruz y en el año 2009 se pasó a hacer una revisión de esos senderos, con ánimo no comercial sino de fomentar el senderismo, esos senderos se señalaron y luego resulta que se reclamó el dinero a partir del año 2009 por la revisión que se hizo, él fue un mero intermediario que coordinaba las tareas, luego la entidad promotora, que era la obra social CAM, dijo que lo pagaba pero pidió un documento donde constara que ellos eran los promotores (que no figuraba en ningún sitio) y también el informe de revisión de esos senderos que se supone el motivo por el que iban a pagar las tasas, él pasó eso a la Federación, habló con el Presidente y estaba pendiente, pero pasó el tiempo y no hubo ningún tipo de documento oficial de que eso estaba promovido por la CAM ni hubo ningún tipo de informe de que esos senderos estaban revisados, el tiempo fue pasando y ya la CAM ha desaparecido, como la entidad promotora ha desaparecido la deuda pasa a ser incobrable.

Ante acusaciones de Domingo Larrosa sobre una factura de 35.000 €. Contesta que no sabe de dónde sale tanta inquina, a la CAM se le emitió una factura por parte de *Natursport* de 36.450 € para señalar los senderos, íntegramente esa factura se le pagó a *Chorten*, a cuyo frente estaban personas de la Junta Directiva FMRM en el año 2003, relacionados con la gestión de los senderos.

Juan Carlos García Gallego añade que es una deuda incobrable por causas muy complejas, son GR muy bien señalizados, esa labor fue muy buena, y si no es por la CAM esa labor no habría sido efectuada. Ese tema ya no incumbe a la nueva Junta Directiva, por pasar a ser incobrable.

Manuel Moreno propone hacer una Auditoría

Juan Carlos García Gallego contesta que, o nos basamos en estas cuentas que ha hecho la tesorera saliente con el tesorero entrante, o se hace una auditoría, pero gastarse ese dinero (2.800 € más iva a incrementar a los 55.000 de pérdidas que arrastramos) para que el auditor llegue a las mismas conclusiones que ha expuesto Julio Ruiz en su intervención, desde el punto de vista de la Junta Directiva es un gasto innecesario en la ya delicada situación económica de la Federación, pero **la decisión de realizar la Auditoría o no, por su importancia, ha de ser tomada por la Asamblea.**

Ángel Palacios pregunta: "*¿no sería mejor hacerla a pesar de incrementar los gastos para la tranquilidad de la nueva Junta Directiva y de los demás y así empezar de cero?*", Julio Ruiz contesta que la Auditoría dirá qué tiene Vd. En caja, cuánto dinero debe y qué tiene de existencias y la suma por diferencia te dirá qué vale la Federación. El Auditor no puede ir factura a factura, porque eso valdría muchísimo dinero, y analizar la contabilidad del 2012 es perder el tiempo porque lo que se han gastado, gastado está (14.000 € imputados a gastos de elecciones, por ejemplo) y el saldo de caja es el saldo ¿Qué tienes y qué debes? Se ha gastado con Arias 1.500 € para que haga este informe (el informe limitado interno)

Evaristo Martínez dice que este hombre ha hecho un trabajo, pero solamente ha comprobado que los datos que estaban puestos eran los que había, pero no se ha puesto a mirar si a la aseguradora se le debían 25.000 € y no se han contabilizado, todo eso lleva mucho trámite y llevaría muchísimo trabajo para hacer una auditoría, al final nos encontraríamos que le tendríamos que pagar 25.000 € a la aseguradora y todos los demás gastos, pero eso no lo va a evitar nadie, hay que pagarlo independientemente de que se haga la auditoría o no, y nos encontraríamos con 3.000 € más de gastos, pero es una labor tediosa para el auditor y si se pone a ver apunte por apunte, pueden ser 3 ó 4.000 € más a pagar. Porque realmente no ha hecho una auditoría, no se han comprobado los datos.

Luis Ríos afirma que estamos en una situación muy delicada, lo más claro sería hacer una auditoría, pero a día de hoy estamos corriendo un riesgo enorme por las pérdidas, no se opone a la auditoría, pero se entraría en más déficit todavía con sus correspondientes consecuencias.

Manuel Sánchez pregunta que si la nueva mesa va contra la antigua a reclamar de alguna forma todo esto, Julio Ruiz contesta que él lo haría, iría a vía judicial contra la antigua Junta Directiva.

Juan Carlos García comenta que la Junta Directiva no ha tomado ninguna decisión en ese sentido, si se hace o no una Auditoría, cuando se tuvieran los resultados de la posible Auditoría se tomarían otras decisiones, la Junta Directiva somete esta decisión a la Asamblea. Se han tomado medidas urgentes, porque cuando entró la nueva Junta Directiva, si no se toman, en noviembre no se habrían podido pagar las nóminas.

Juan Antonio Martínez explica que las consecuencias inmediatas de hacer una auditoría son demandas judiciales, cuando se detecte oficialmente y fehacientemente que se ha hecho una mala gestión, después hay que ir contra quien ha hecho esa mala gestión. Gran parte de culpa de que haya una gestión mejor o peor es porque las Asambleas se tomen interés y se pregunten las dudas, le parece muy apropiado lo que ha dicho el Tesorero de que cada 4 meses se va a dar información y todo aquel que no se quiera enterar de lo que pasa en la Federación, que luego no se queje. Si se han aprobado en años anteriores unas cuentas indebidamente, es culpa en parte de los propios asamblearios, la auditoría trae consecuencias graves económicamente hablando ¿porqué vas a hacer el gasto de una auditoría para luego no tomar ninguna medida?. Si realmente hemos votado a un nuevo presidente, que tiene la responsabilidad de llevar a cabo un cambio, no nos lleva a nada intentar rebuscar en el pasado, y el dinero gastado está gastado, y las consecuencias finales van a ser las mismas con una auditoría, sólo que con mucho más gasto, mucho más pleito y cree que sacaremos poca cosa en conclusión.

Se procede a la Votación de la realización o no de la auditoría, la No Realización de la Auditoría se aprueba por mayoría, con una abstención.

A continuación se vota la memoria de cuentas del año 2012 unidas a las previsiones del 2013, (debe tenerse en cuenta que ya se han tomado medidas como rescisiones de contratos) para hacer viable la federación, en las que se aprueba por mayoría con un voto en contra, **se aprueba por la Asamblea el estado de cuentas del ejercicio 2012 unido al informe y previsiones del ejercicio 2013, reconociendo la Asamblea el déficit expuesto por el tesorero Julio Ruiz.**

Jorge Robles comenta que se pide a los asamblearios una solución salomónica, porque todos quieren la continuidad de la Federación, que conste que hay que aprobar las cuentas de 2012 que a ninguno nos gustan nada, para que siga la Federación.

La propuesta de voto: cuentas del 2012 unida a previsión 2013 y con la salvedad en el acta que puedan emitirse las certificaciones oportunas para que esta Junta Directiva pueda defender los derechos y los presupuestos nuestros.

Juan Antonio Martínez añade que esa propuesta es la única que hay después de haber dicho que no a la Auditoría

Las Cuentas del 2012 y previsión del 2013: la Asamblea vota por mayoría a favor de aprobar estas cuentas 2012 unidas a la previsión de 2013, con un voto en contra.

4 y 5. Quinto punto del orden del Día: Medidas extraordinarias adoptadas y otras pendientes para cerrar el ejercicio: personal, subvenciones, tarjetas, rocódromo, web, vocalías y áreas, etc.

Se procede a la explicación de las siguientes medidas ya adoptadas y otras pendientes de aplicar, para resolver la situación de déficit.

Julio Ruiz explica Las medidas de reducción del gasto que se han comentado antes, *“pero aunque reduzcamos el gasto, seguimos con déficit, luego tenemos que incrementar los ingresos, no queda más remedio”*.

“Por ejemplo, en la Escuela toda persona que quiera un título y haga un curso, tiene que pagar, no vale eso de “yo hago un curso pero no lo pago porque soy amigo del presidente”, toda licencia en la Federación se cobra...en el primer semestre, se han dejado de cobrar cerca de 3.250 € de gente que no ha pagado las licencias, licencias “subvencionadas”, el nuevo criterio de esta nueva junta directiva: toda licencia que expida la Federación se exige el dinero y si hay que subvencionar alguna, que lo haga su club, pero la Federación al final de año tiene que cobrar los ingresos de caja con los ingresos de las tarjetas”

En la campaña electoral se dijo que todos los deportistas fueran por los clubes, no fueran por libre, porque la comunicación es entre la Federación y los clubes, el que quiera federarse por libre ahora tiene que pagar 55 €, pueden integrarse en clubes que cobran poco o no cobran cuota.

Los clubes FEDME y FMRM, cuando se dan de alta se les cobra 180 y 30 €, respectivamente, luego muchos socios de clubes FMRM sí quieren tener tarjetas FEDME y habría que estar haciendo chanchullos (darles de baja de ese club, de alta en FMRM) no tiene sentido, se pasa de 30 a 55 €.

En el Rocódromo, se va a subir de 30 a 35 € por asistir a la Escuela de Escalada dos días a la semana, hay demanda y se puede hacer, se promocionará el pago de varios meses de una vez.

Incrementar el precio de las tarjetas y reducir modalidades para 2014, hay que hacerlo, para compensar 3.500 que no se van a ingresar en la Federación, hay que compensar, y luego habrá que incrementar el precio de las tarjetas para recuperar el "agujero" que hay en la Federación, va a suponer más o menos un 7%.

Para Tesorería, como no se dispone de dinero, habrá que aplazar los pagos, los 25.000 € que se deben de momento no se pagan, la deuda con MGD y con Chartis, se negociará para pagarles en dos o tres años y como se pueda, y los precios de las licencias de 2014 en breve estarán listos, los de la FEDME están listos, faltan los seguros.

Se van a simplificar modalidades, algunas no se usan. Se va a fomentar que adelanten los clubes la petición de licencias, para no colapsar y para tener liquidez.

Esas son las medidas que hay que aprobar.

Alfonso Jiménez hace una apreciación a la explicación de Julio, *"¿se ha hecho un cálculo aproximado de lo que se puede obtener de beneficio para reducir el déficit?"*

Julio Ruiz contesta que *"estábamos trabajando en el tema de las licencias con un margen del 25,28 %, tenemos un beneficio de 67.500 pero como tenemos muchos más gastos, tenemos pérdidas. Lo primero es reducir gastos, según mis cálculos, tenemos que pasar a tener un margen para tener pérdidas cero a 85.000 €, la diferencia entre 85 y 67.000 es lo mínimo exigible que tenemos que cobrar de más en las tarjetas para acabar el año que viene, con mucho más recorte de gasto y de todo, esa diferencia habrá que dividirla entre las 5.400 tarjetas que llevamos y te sale lo que hay que incrementar, tenemos que pasar a trabajar con un margen de cerca del 30%, para poder compensar las pérdidas de este año y que el año que viene no nos metamos en más pérdidas todavía, al menos para salir a cero, ni ganancias ni pérdidas"*.

Juan Carlos García habla del 8% de incremento de tarjetas, las tarjetas más demandadas, la Nacional Autonómica o FEDME, pasarían a 3,76 € una o 4,4 € la FEDME, el riesgo es perder federados, pero es una cuestión a decidir entre todos. Con un presupuesto bastante "de guerra" se podría sobrevivir, pero hay otro capítulo que él quiere zanjar: el tema de gastos de personal que tiene la Federación en caso de no haber tomado medidas son 78.500 €, es fácil de ver que si se tienen ingresos por tarjetas 67.500 y se tiene un gasto sólo de personal de 78.500, eso no se puede mantener, porque además está la luz, el agua, el internet... no se habla ya de actividades, sino de no cerrar la Federación, te vas a 20.300 € más, suma y sale un desnivel muy importante, y como evidentemente ni se puede quitar la luz, el internet ni las comunicaciones, aunque le quitamos a las actividades, hay que decir de dónde se "rasca", y es imprescindible, si no queremos entrar en quiebra, hacer una reducción de personal por muy doloroso que sea, y si alguien ve otra idea, esa es la realidad, es un tema que a nadie nos gusta, que es espinoso, pero creo que hay que hacer un diseño más racional de la Federación, intentar también aportar algo de trabajo voluntario y no tener tanta dispersión de contratos, hemos estado pensando que con dos personas se podría llevar más o menos la Federación a tiempo completo, quizá un tercero de apoyo y buscar becarios, y en el rocódromo ya tenemos los dos y es posible que puedan entrar más, pero el rocódromo es menos preocupante por su posible autofinanciación, pero en la Federación es donde está el caballo de batalla, eso va a ser posible por la cantidad de horas que está echando la gente de carácter voluntario.

“A mí me gustaría tener más que a nadie una secretaria en la Escuela, si no lo voy a tener que hacer yo o Paco Soler, cuando dicen “quieren despedir a la gente” pero vamos a ver ¿querré yo tener secretarías que me hagan el trabajo?, pero ¿quién las paga con estos números?. Esa reflexión sí quiero que se salga de aquí con lo que decida la Asamblea”

Jorge Robles piensa que con la subida sí que se perderían federados, que el hecho de subir las cosas, aunque sean 3 ó 4 € y mucha gente ya se lo piensa, si para salir de la crisis esta Federación necesita 6 meses más pues sea,

Julio Ruiz que si no tienes ingresos ¿cómo pagas todo lo que debes y el déficit que acumulamos?

Jorge Robles argumenta vosotros vais a hacer una negociación con las distintas aseguradoras.

Julio Ruiz replica: pero tú tienes que pagar, para ello tendrás que incrementar los ingresos, tienes que diferenciar lo que son ingresos, gastos y pagos

Jorge Robles pregunta cuánto se incrementarían las federativas

Juan Carlos García contesta: hablamos de 3,6 ó 4 €

Julio Ruiz añade que estamos hablando de subir de promedio unos 4 € y medio las tarjetas y seguimos “bajos” con respecto a otras federaciones que las tienen más caras, somos mucho más caros para licencias de más de 7000 metros pero somos más baratos que la mayoría de las Federaciones en las tarifas normales. Para poder pagar, suplir los gastos, tenemos que tener más ingresos, aparte de reducir gastos.

Evaristo Martínez pregunta que qué tal una solución intermedia, subir un poco las tarjetas pero no tanto.

Julio Ruiz contesta que el problema es que las licencias empiezan a emitirse en noviembre y diciembre y tenemos que tener vuestra aprobación para empezar a aplicarla, lo que no puedo pedir la aprobación es en marzo porque el 80 % de las licencias ya se han emitido.

Juan Carlos García: sí, es un tema muy grave y nos va a dar mucho trabajo, es el tema del personal y queremos apoyo de la asamblea en el tema del personal, ese gasto no se puede mantener, ese es un problema grave que tenemos que pensar, el otro tema de las tarjetas de subir un euro más o menos no es tan grave

Isabel Béjar: *“yo quiero decir, como afectada en la reducción de jornada de trabajo, si se aprueba por la asamblea, ya está, si hay que reducir, hay que reducir, nosotros no nos podemos poner, tanto mi compañera Carmen, mi compañera Ana, lo único que queremos decir son las formas con las que se han actuado contra nosotras, se nos ha reducido la jornada de un día para otro, de 12 horas a dos horas, a dos de mi compañeras, para dos horas a la semana, un día lunes y otro día miércoles, y yo que tengo las dos horas el lunes, nos han avisado de un día para otro, no sé si es legal o no es legal, ya se verá, si no estamos de acuerdo, yo no sé si se puede cambiar el contrato sin que esté yo de acuerdo, no lo sé. Nos han quitado, cuando llegamos no teníamos acceso a nuestros correos, no podíamos trabajar con la plataforma, yo sí*

puedo trabajar con Julio, pero cada vez que venía un federado, él me tenía que abrir el programa, yo no podía hacer nada. Yo, simplemente, con las medidas, si hay que tomarlas, que se tomen o si hay que reducir que se reduzca, pero por favor que se haga correctamente”.

Juan Carlos contesta que nosotros adoptamos las medidas provisionales porque el tesorero nos avisó que de seguir así en noviembre no podíamos pagar las nóminas, provisionales hasta que lo decidiera la asamblea, si decide otra cosa se hará, las formas fue convocarte, exponerte las cuentas que se han expuesto aquí.

Julio Ruiz añade se podía haber hecho de otra manera pero nos encontramos que cuando nos hicimos cargo de la Federación todo el personal estaba de vacaciones, excepto Isabel y Selva, y no se les pudo convocar antes. Lo normal es que esas cosas (vacaciones del personal) se pacten con la nueva Junta Directiva. Una vez analizadas las cuentas en el mes de agosto, hubo que tomar unas decisiones y el día 1 convocarles a marchas forzadas, puede haber otras formas mejores habiendo más tiempo.

Juan Carlos añade que el anterior presidente puso su equipo y estupendo, pero aquí de lo que se trata es de ir hacia adelante, hay unos motivos económicos claros por los que vamos a hacer unos despidos, y eso es lo que debe valorar la asamblea, la situación económica y punto.

Primero, hay que aprobar el tema de personal, si la Junta Directiva puede hacer los ajustes de personal adecuados al diseño que hemos hecho en la Federación: dos en el Rocódromo, dos en la Federación, la tercera en función de la disponibilidad económica. Se pide una ratificación de la asamblea porque sois vosotros, aunque son competencias de la Junta Directiva y podríamos hacerlo como siempre se ha hecho, queremos que sea la Asamblea la que decida. No se puede mantener la situación actual a pesar de que estos recortes de personal van en perjuicio nuestro, porque representa más trabajo para nosotros.

Se propone desde la Tesorería subir un 8% las cuotas federativas.

Salvador Inglés propone algo normal en otras Federaciones: una cuota de club de 30 ó 40 € al año, incluso puede rebajarse con ese dinero ingresado unos céntimos a la tarjeta federativa.

Se aprueban por la Asamblea las previsiones explicadas del Rocódromo y personal administrativo de la Federación en función de las causas objetivas explicadas en esta Asamblea, con un voto en contra.

Juan Carlos García: en cuanto al tema del aumento de las tarjetas, la propuesta del tesorero y la Junta Directiva: aproximadamente un aumento del 8 %, 3,76 € en las autonómicas y 4 en la FEDME, las dos tarjetas más demandadas.

Otra propuesta puede ser más baja o más alta.

Julio Ruiz dice que hablamos con los costes que tenemos ahora, la FEDME ha subido 0,12 céntimos más o menos, le parece (lo comunicaron a última hora), no va a influir mucho. Los seguros se van a hacer modificaciones, pero esos no los tenemos todavía

José Liza pregunta si los seguros se sabe si van a ser al alza o a la baja. Julio Ruiz contesta que algunos a la baja (seguros por un día), y simplificar modalidades

Juan Carlos García añade que se puede combinar la subida de tarjetas, sea menor y se compense con la cuota anual de clubes que propone Salva, se puede votar todo combinado.

Alfonso Jiménez: referente a la cuota anual de clubes, se recaudaría 4 ó 5000 €, en el incremento de la licencia se podría descontar 1 € de la subida del 8%, un club tiene también que tiene que aportar a la Federación y sirve como filtro de verdadera actividad de los clubes.

Juan Carlos Ortiz dice que cree que sería mejor un debate futuro sobre el tema de las cuotas anuales, de la existencia dudosa de clubes, etc.

José Liza piensa que él siempre ha pensado que en la Federación de Montaña sí debería existir esa cuota, y más ahora que hacen falta este tipo de medidas, e intentar equilibrar una cosa con la otra.

Juan Carlos García resume que existe una propuesta que es subir un 8%, otra que es no subir y otra que es repartir el coste entre federados y clubes (6% y 2%)

Cayetano Toledo respecto a la subida cree que es mínima, y que no paguen los clubes es algo que se puede cambiar y pueden empezar a pagar.

Se vota: no subir las cuotas: congelación tarjetas y congelación de cuotas de clubes, como nadie vota a favor, se rechaza.

Manuel González dice que el asunto de la cuota de los clubes tiene más trasfondo de lo que parece, los clubes traen más gente a la Federación. Establecer deprisa y corriendo una cuota de los clubes le parece apresurado, es mejor en una asamblea futura.

Antonio Florenciano opina que si hacemos esta propuesta mixta, le damos la libertad a cada club de que asuma esa cuota a través de las licencias federativas o hacer que el club lo pague y se baja la licencia.

Julio Ruiz expone que ese tema de la cuota de clubes, hay otra alternativa, que es subir el 8% de momento y en la próxima asamblea del 2014, ver si se pone la cuota a club o no hace falta ponerla, porque las previsiones es que la economía de la Federación mejorará con las medidas que hemos tomado.

Se vota: aplazar a la próxima asamblea el debatir el tema de la cuota de clubes. Se aprueba por mayoría.

Se vota: subida del 8 % de la tarjeta federativa. Se aprueba por mayoría, con cuatro abstenciones.

El Presidente, dice, para que conste en acta y evitar polémicas futuras: El Presupuesto 2012 se ha aprobado con la condición de deficitario, unido al presupuesto de 2013

7. Séptimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas.

Manuel González propone que el acta de la asamblea se envíe por correo electrónico y se dé por tanto por leído su texto y solamente haya que aprobarla en asamblea. Se procede a votación y se aprueba por unanimidad.

María Diez de Revenga, asesora jurídica FMRM, puntualiza que también se puede aprobar el acta al finalizar la sesión, pero que habría que buscar la fórmula de ratificarlo con todos los asambleístas (Art. 23 de los Estatutos).

Juan Antonio Martínez expone la siguiente cuestión: Si Carreras por Montaña, es una actividad que el Gobierno no la considera de interés nacional, ¿cómo se está comportando la FEDME al respecto? ¿admite subvenciones a esa actividad? ¿admite justificación de gasto para esa actividad que está considerada que no es de interés nacional y por lo tanto no debe ser subvencionada ni recibir ningún tipo de ayuda para eso? Es una duda que tiene, porque eso pasa con la espeleología y le han quitado la subvención, la Federación de Espeleología como no es considerada de interés nacional tiene cero subvención, con lo cual los espeleólogos “nos pagamos” la Federación Española y las respectivas Federaciones, se dice en el Boletín Oficial del Estado, para evitar que un determinado grupo o actividad pueda pedir subvención y que luego eso pueda ser revocado, que oficialmente no se pueda justificar ante la Federación española y el Consejo Superior de Deporte eso no se reconoce.

Se le contesta que el Comité de Carreras por Montaña realizará una consulta sobre esta cuestión a la FEDME.

Juan Carlos García Gallego, toma la palabra exponiendo que aún queda el **Comité de Disciplina Deportiva** por ratificar, quedando de la siguiente manera:

María Diez de Revenga	Presidenta	ASM
Antonio Hidalgo Zambudio	Secretario	Nazíos p'andar
Candelaria Martínez Sánchez	Vocal	ASM
Juan Luis Soto Burillo	Vocal	Nazíos p'andar

Se procede a votación. Se aprueba por mayoría, con dos abstenciones.

Por parte del Juan Carlos García Gallego, se destaca que muchos miembros de estos comités, proceden de clubes que no apoyaron al actual presidente, según manifestaron en su momento. Ello da más fuerza a la democracia en la Federación de Montañismo.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:25 horas del 5 de octubre de 2013.

VºBº

El Presidente

El Secretario

D. Luis Alberto Ríos Quirós

D. Antonio Reyes Rubio

(Firmado y sellado en el original)